



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

**ACTA No. 003
SESIÓN ORDINARIA
(11 de junio de 2008)**

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de junio de dos mil ocho (2008), previa invitación de la Directora General, se reunieron en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la Doctora ANA MARIA ALZATE RONGA y los miembros de la JUNTA DIRECTIVA.

Asistieron los siguientes miembros: la doctora CATALINA RAMIREZ VALLEJO, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte quien actúa como delegada del Alcalde Mayor y Presidente de la Junta Directiva; el doctor ISAURO CABRERA, Director Distrital de Presupuesto, el maestro EDUARDO SERRANO y el doctor GABRIEL PARDO GARCIA-PEÑA, Director del Instituto del Patrimonio. La doctora NIDIA MANOSALBA CELY, Subdirectora Administrativa de la Fundación, actuó como Secretaria de la Junta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede a verificar el quórum, estableciendo que existe quórum suficiente para deliberar y decidir, según lo establecido en los estatutos de la Fundación.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Junta aprueba el orden del día así:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de acta anterior (21 de mayo de 2008)
4. Consideración y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto de gastos e inversión de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia 2008 (armonización presupuestal).





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

5. Presentación gerencia de artes plásticas.
6. Propositiones y varios.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

La Presidente de la Junta Directiva, una vez leída, somete a consideración de los demás miembros el acta No 002 del 21 de mayo de 2008.

Los miembros de la Junta Directiva no hacen observaciones al acta ^{que} ~~Acta~~ ~~siguiente~~ es aprobada por unanimidad.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO PARA LA VIGENCIA 2008 (ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL).

La Directora General de la Fundación presenta a los miembros de Junta Directiva el proyecto de Acuerdo que implementa la armonización presupuestal producto de la expedición del nuevo plan de desarrollo Bogotá Positiva, para vivir mejor según Acuerdo del Concejo Distrital No. 305 de junio de 2008.

La Directora informa que es necesario garantizar la debida coherencia entre la estructura del Presupuesto y el Plan de Desarrollo, para lo cual presenta la armonización del Presupuesto Anual de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño con el Plan de Desarrollo **"BOGOTÁ POSITIVA, para vivir mejor"**.

Agrega que no hubo modificaciones sustanciales al presupuesto, se ha buscado garantizar la esencia de las actividades a la luz del nuevo plan de desarrollo y mantiene cuatro proyectos de inversión:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Desarrollo y promoción de prácticas artísticas y culturales en el distrito capital	3.234.864.201
Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática	536.402.808
Formación para la Democracia	132.680.000,00
Fortalecimiento institucional	24.000.000,00
	3.927.947.009,00

La estructura del proyecto de Acuerdo de armonización establece la siguiente distribución de recursos para el segundo semestre de 2008, partir de los recursos no comprometidos:

CONTRACRÉDITOS

215	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	
3	Gastos	
3.3	INVERSIÓN	
3.3.1	Directa	3.927.947.009
3.3.1.12	Bogotá Sin Indiferencia. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión.	
3.3.1.12.01.	EJE SOCIAL	3.807.947.009
3.3.1.12.01.09	Cultura para la inclusión social	
3.3.1.12.01.09.0186	Realización de salones concurso y exposiciones artísticas	1.198.099.806
3.3.1.12.01.09.7031	Realización y coordinación de actividades artísticas, culturales y servicio de biblioteca	1.943.062.405
3.3.1.12.01.09.7032	Adecuación de infraestructura física, técnica e informática de los espacios artísticos y culturales de la Fundación	616.960.498
3.3.1.12.01.09.7347	Realización de talleres y clubes artísticos	49.824.300
3.3.1.12.03	EJE DE RECONCILIACION	120.000.000
3.3.1.12.03.25	Comunicación para la participación	
3.3.1.12.03.25.7304	Realización de foros, debates y conversatorios	120.000.000
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS	3.927.947.009





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

CRÉDITOS

215	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	
3	Gastos	
3.3	INVERSIÓN	
3.3.1.	Directa	3.927.947.009
3.3.1.13	BOGOTA POSITIVA para VIVIR mejor	
3.3.1.13.01	Ciudad de Derechos	3.234.864.201
3.3.1.13.01.12	Bogota Viva	
3.3.1.13.01.12.478	Desarrollo y promoción de prácticas artísticas y culturales en el distrito capital	3.234.864.201
3.3.1.13.02.	Derecho a la ciudad	536.402.808
3.3.1.13.02.27.	Bogotá espacio de vida	
3.3.1.13.02.27.7032.	Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática	536.402.808
3.3.1.13.04	Participación	132.680.000,00
3.3.1.13.04.37	Ahora decidimos juntos	
3.3.1.13.04.37.477	Formación para la Democracia	132.680.000,00
3.3.1.13.06	Gestión pública efectiva y transparente	24.000.000,00
3.3.1.13.06.49	Desarrollo institucional integral	
3.3.1.13.06.49.475	Fortalecimiento institucional	24.000.000,00
	SUMAN LOS CRÉDITOS	3.927.947.009

Ver detalles anexo No. 1.

Los miembros de la Junta aprueban por unanimidad el proyecto de Acuerdo en los términos propuestos por la Directora de la Fundación

5. PRESENTACIÓN GERENCIA DE ARTES PLASTICAS

La Directora presenta a los miembros de la Junta, al gerente de artes plásticas señor Jorge Jaramillo Jaramillo quien realiza una presentación de las actividades proyectadas para el segundo semestre de 2008 y las realizadas hasta la fecha, entre las que se resaltan:

Jorge Jaramillo Jaramillo, gerente de artes plásticas presenta el plan de acción de la Gerencia de artes plásticas de la Fundación el cual informa se ha desarrollado dentro de cuatro grandes actividades:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

- Programa de Estímulos, Becas y Premios
- Programa de Apoyos Concertados
- Programa de Alianzas Estratégicas
- Programa de Fomento al Intercambio

EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS BECAS Y PREMIOS 2008 .

Nombre de los concursos	Cantidad de estímulos
Concurso Nacional de nominados al V Premio Luis Caballero	8
Concurso Distrital Exposiciones en la Sala Alterna de la Galería Santa Fe, Callejón de las exposiciones y otros espacios de Bogotá	Mínimo 4 y máximo 20
Concurso Nacional VI Premio de Ensayo Histórico, Teórico o Crítico sobre el campo del arte colombiano	1
Concurso Distrital Publicación periódica sobre artes plásticas y visuales	1
Concurso Becarios en Residencia (Beca internacional en Buenos Aires y Becas XX Salón del Fuego)	3
Concurso Nacional XX Salón del Fuego	2
Concurso Nacional II Premio de Curaduría Histórica	1

Se encuentran en proceso de concertación con el CDAP para su definición: el Concurso del **Proyecto Barrio Bial** y el **Concurso para Artistas Emergentes**.

El **Salón de Arte Universitario** también se encuentra en proceso de reformulación con las Facultades de Arte de la ciudad y otros agentes del campo.

PROGRAMA DE APOYOS CONCERTADOS 2008

El Programa ofrece apoyos orientados a fortalecer los procesos de organización, planeación, información y fomento del campo cultural, artístico y del patrimonio, en las siguientes líneas:

• Formación • Investigación • Circulación • Creación • Apropiación.

Según la concertación que el área de Artes Plásticas realizó con el Consejo Distrital de Artes Plásticas se dio prioridad para estas convocatorias a ciertas áreas de intervención que responden a las debilidades y necesidades que





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

cada uno de los sectores ha detectado. Esta priorización no descarta la presentación de proyectos en las demás áreas de intervención.

Las áreas priorizadas son las siguientes:

FORMACION

- *Apoyo a proyectos que fomenten la formación de formadores*
- *Apoyo a proyectos que fomenten la formación de gestores y empresarios culturales*
- *Apoyo a proyectos que fomenten la formación de investigadores, críticos, y periodistas culturales.*

INVESTIGACION

- *Apoyo a proyectos que fomenten la gestión de la investigación, la crítica y el periodismo cultural.*
- *Apoyo a proyectos que fomenten la investigación en creación.*

CIRCULACION

- *Apoyo a proyectos que fomenten la puesta en escena pública de investigación, crítica y periodismo cultural.*

CREACION

- *Apoyo a proyectos que fomenten la creación a partir de la apropiación de productos y procesos artísticos, culturales y del patrimonio.*

APROPIACION

- *Apoyo a iniciativas que fomenten procesos de apropiación y resignificación cultural*

PROGRAMA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Las alianzas estratégicas son coaliciones formales entre la FGAA - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales y organizaciones del sector cultural e incubadoras de proyectos, mediante las cuales las organizaciones pueden llevar a cabo empresas conjuntas, originadas en relaciones que buscan aprovechar las capacidades y los recursos de los socios para aumentar la escala y potenciar el impacto de un proyecto específico, garantizando su sostenibilidad.

PROGRAMA DE FOMENTO AL INTERCAMBIO

Puesta en escena de exposiciones en las Salas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la Galería Santa Fe y el Callejón de Exposiciones, escenarios a cargo de la FGAA para la presentación pública de las actividades tendientes al fomento del intercambio entre creadores y públicos





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

en el campo de las artes plásticas. Con el fin poner en circulación la producción artística local y nacional, con miras a propiciar espacios de intercambio, discusión y crítica sobre esta producción.

*Además de las que son resultado de los **Programas de Estímulos Becas y Premios, Apoyos concertados y Alianzas estratégicas** se desarrollan las siguientes:*

1. Exposiciones de carácter e iniciativa misional institucional.

Acciones de circulación que tienen como objetivo activar la reflexión en torno a los procesos de conformación y consolidación del campo artístico local y nacional, a partir de la implementación de investigaciones curatoriales de carácter histórico, que construyen memoria e identidad al obrar como punto de referencia en la consolidación de prácticas y discursos del arte.

2. Exposiciones por convenio interinstitucional.

A. Acciones de circulación y la movilización de esfuerzos, desarrolladas por convenios de asociación en distintos niveles: locales, nacionales, transnacionales, que tienen como objetivo posibilitar la cualificación y diversidad de la oferta cultural en el campo de las artes plásticas.

B. Acciones de circulación tendientes a la relación articulada con todo el campo de procesos de investigación y de apropiación.

C. Acciones tendientes a la generación de redes

- Redes de salas de exhibición para articular los escenarios de circulación de las prácticas de artes plásticas privados y públicos como son los Museos de arte e historia la Ciudad, las salas sin ánimo de lucro, las salas con ánimo de lucro.

- Redes de organizaciones artísticas y gestores independientes para superar la dispersión y fragmentación de las acciones de circulación

PUBLICACIONES. *La Gerencia tiene un plan anual de publicaciones dirigido a divulgar las acciones desarrolladas dentro de las diferentes dimensiones del campo. Entre ellas se cuentan:*





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

1. *Publicaciones resultantes de las actividades y exposiciones de iniciativa misional e interinstitucional.*
2. *Publicaciones resultantes de los concurso que hacen parte de la convocatoria del Programa de Estímulos Becas y Premios:*

- *Colección de Ensayo Histórico Teórico o Crítico sobre el campo del arte Colombia.*
- *Publicación periódica sobre artes plásticas y visuales*
- *Catálogo de la exposición del concurso Nacional II Premio de Curaduría Histórica.*
- *Catálogo de exposiciones en la Galería Santa Fe y otros espacios. (que reúne las exposiciones resultantes de convocatorias, apoyos, convenios interinstitucionales y de iniciativa misional.)*
- *Catálogo del Concurso Nacional XX Salón del Fuego*
- *Catálogos individuales y generales del concurso Nacional de nominados al V Premio Luís Caballero.*

Se anexa presentación.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron.

Siendo la 2: 00 p.m., se da por terminada la reunión.

Acta aprobada en sesión del día de de 2008.

CATALINA RAMIREZ VALLEJO.

Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte
Presidente – Junta Directiva

NIDIA MANOSALBA CELY

Secretaria – Junta Directiva.

